

Expediente: 1790/22

Carátula: MANSILLA MARIELA NOEMI C/ ZELAYA MARIA ELENA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO X

Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL

Fecha Depósito: 10/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - ZELAYA, MARIA ELENA-DEMANDADO

20281473612 - MANSILLA, MARIELA NOEMI-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO X

ACTUACIONES N°: 1790/22



H103105065285

JUICIO: "MANSILLA, MARIELA NOEMÍ c/ ZELAYA, MARÍA ELENA s/ COBRO DE PESOS" - EXPTE. N° 1790/22.-

PLANILLA FISCAL

PLANILLA FISCAL GENERADA POR LA PARTE ACTORA

Art. 43, Inc. 1° - Escritos: 25 x \$100 = \$ 2.500,00

Art. 42, Inc. 2° - Act. de 1° Instancia: 43 x \$50 = \$ 2.150,00

Total para el fisco: \$ 4.650,00

A cargo de la parte: \$ 697,50

PLANILLA FISCAL GENERADA POR LA PARTE DEMANDADA

Art. 44, Inc. 1° - Tasa proporcional de Justicia: Juicios por sumas de dinero - ordinarios y sumarios - 2% monto de la demanda (\$ 2.045.751,87): \$ 40.915,04

Art. 43, Inc. 1° - Escritos: 6 x \$100 = \$ 600,00

Art. 42, Inc. 2° - Act. de 1° Instancia: 10 x \$50 = \$ 500,00

Total para el fisco: \$ 42.015,04

A cargo de la parte: \$ 45.967,54

San Miguel de Tucumán, 09 de mayo del 2024.-

Se hace constar, que conforme surge de lo convenido en autos, y de lo resuelto en el punto 3) de la sentencia de fecha 08/02/2024, la accionada soportará el 100% de sus propias costas, más el 85% de las costas generada por la actora, y ésta el 15% de las propias. Secretaría.-

Presento a despacho.- PRL

Actuación firmada en fecha 09/05/2024

Certificado digital:

CN=VAZQUEZ PAZ Martin Ezequiel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20337557067

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.